

En la capital más, 1.25 pesetas; tri-
mestres, 3.50; año 14. Fuera de patria, 8
pesetas; año, 14. Extranjero, 25.
Número suelto, 10 cts.; atrasado, 25.
La correspondencia relativa á anun-
cios y suscripciones debe remitirse al
Administrador.
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos
línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50.
Gacetas y sueltos de redacción, pre-
cios convencionales.
Esquelas fúnebres: precios según ta-
maño. La tarifa puede verse en esta Ad-
ministración
Noticias entre latos, desde 4 pesetas
PAGO ADELANTADO

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXVIII. Núm. 8.405.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. Sábado 26 de Octubre de 1918

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272

EL SEÑOR

Don Rafael Cacho Iglesias,
Dependiente del Hotel Norte y Londres,
ha fallecido en el día de ayer,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Luisa Manzanares Blanco, padre D. Joaquín Cacho, padre político D. Manuel Manzanares, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el lunes 28, á las nueve de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 26 de Octubre de 1918.

No se reparten esquelas.

HERNIAS

Vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montero, 33, principales, Madrid.

En Valladolid, de once á una, el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

Antonio A. Carretero
MEDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos.

GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.º

Villalain, médico dentista

CONSULTAS

de diez á doce y de tres á cinco.

Calle de Vitoria, 23.

Doctor Rojas Gutiérrez

ESPECIALISTA EN GARGANTA, OÍDOS Y OJOS

Consulta de diez á doce y de cuatro á seis

Puerto del Rey, 22, 1.º

Doctor Urraca del Val
OCULISTA

Consulta de diez á doce y de tres á cinco.

Gratis á los pobres.

Vaque de la Victoria, núm. 19.

(antes Plaza del Arzobispo)

Dr. López Gómez,
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid,
especialista en garganta, oídos y ojos

Paseo del Espolón, 42, entrepuerto.

Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Doctor C. Urraca
OCULISTA

Consulta de diez á doce y de tres á cinco.

Gratis á los pobres

Lain Calvo, 13, principal.

Internado de N. S. del Carmen
para señoritas normalistas

Este internado tiene habitaciones amplias y bien orientadas para 40 alumnas. Dándose informes y reglamento, calle de Miranda, núm. 11 al 17, principal, Burgos.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (21)

TUTOR

de ser tutor hace á las personas gruñonas y desagradables?

El mismo de Carlos se le llegó á hacer intolerable á Fanny. Cerca ya del cañuelo, cogió las riendas, detuvo á la jaquía y exclamó con resolución:

—Mientras estamos aún libres de hablar sin testigos de vista, expliquémonos francamente, d'Harvey. Aseguro á usted que la situación en que nos encontramos el uno frente al otro es todavía más desagradable para mí que para usted, y le bastará para así reconocerlo reflexionando durante unos instantes. Apelo, pues, á su galantería y generosidad para que mi confusión y embarazo no se aumenten con la actitud hostil de usted. Le prometo molestarle lo menos que pueda y ser lo invisible que quiera. Diré más: le cuesta tanto á mi dignidad el verse arrojada como una intrusa, por la ley, en una existencia ya decidida, que, estoy dis-

Gabinete dental

Dirigido por el profesor dentista
DON JOSÉ DE DIEGO.

Ambiente Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º

Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante
D. Emilio Poillar.

Ecos políticos

DESDE MADRID

El debate que comenzó ayer, iniciado por la pasión política, no es más que una de tantas funciones teatrales á que venimos asistiendo desde que se implantó el sistema parlamentario.

Se deduce, á juzgar por los argumentos que los antagonistas adujeron, que una buena parte de los ministros que formaron el Gabinete en 21 de Marzo, entraron en él con el espíritu del patriotismo, pero con el propósito decidido de trabajar pro domo sua para el día en que la situación creada desapareciera.

Sería inútil indicar los personajes á que me refiero, porque conociendo los antecedentes y el temperamento de cada uno de ellos, los lectores los conocen sobradamente, pero no creo ocioso insinuar que el regionalismo, al tener su representación en el Gobierno, había de trabajar por su causa, y los demás á que me refiero laborar por sus conveniencias políticas.

Es verdad que salvaron de un grave conflicto á la nación entrando á constituir un Gobierno, no obstante las diferencias de criterio que había en todos ellos, en momentos difíciles, pero la impaciencia de unos, las mal encubiertas aspiraciones y propósitos de los otros, han dado al traste, antes de tiempo, con una situación, que mirando más alto no debió quebrantarse en lo más mínimo hasta dar por solucionados los más apremiantes problemas y después cada cual volver á sus respectivas posiciones, y aún habría, dentro de la composición de las actuales Cortes, hacer nuevas combinaciones ministeriales, pres-

tándose nuevo apoyo todas las minorías gubernamentales y dando lugar á que funcionasen aquellas todo el tiempo que fuera necesario para realizar lo que los apremios del momento reclaman, pero á juzgar por las trazas ni habrá reposo en la discusión de los proyectos de carácter económico que necesariamente han de ser aprobados antes de terminar el año, ni puede hacerse cosa de algún provecho dada la pasión política que con este y otros debates van á desencadenarse.

No es posible que la preocupación constante de los intereses políticos, que son los que más privan en el ánimo de los que forman el Parlamento, atiendan debidamente á las realidades de un presupuesto de cerca de dos mil millones, cuya enorme suma ha de salir del país contribuyente. Y así seguimos y seguiremos hasta que Dios quiera, porque pensar que cambiando el régimen y viniendo á gobernarlos los que aparecen como paladines de ideas diametralmente opuestas á las que ahora predominan, es cosa que á muchos asusta y no pocos rechazan, por no merecerles las suficientes garantías.

No se puede creer, sin embargo, en que estos debates que empezaron, puedan ocasionar una crisis, pero la situación es lo suficientemente crítica para no pensar que el mejor día y debido á los agobios del tiempo, venga un conflicto parlamentario y se tenga que acudir á la petición de autorizaciones con que salvar la situación económica, lo cual vendría á agravar la situación, tanto por la violencia del procedimiento, como por las consecuencias funestas que podría traer la arbitrariedad de los gobernantes al aplicar esas autorizaciones.

M. 25 de Octubre de 1918.

Efemérides burgalesas

25 de Octubre de 1860

Llega el primer tren á Burgos. Más de medio siglo ha transcurrido ya desde que llegó á Burgos «la primera locomotora». Este fausto suceso, que las poblaciones suelen celebrar con gran regocijo, porque abre ante ellas nuevos horizontes de prosperidad, tuvo lugar el día 25 de Octubre de 1860.

Grandes dificultades había sido necesario vencer para la construcción de la línea de Madrid á Francia, que empezada á estudiar en 1845, no estuvo terminada hasta el año referido.

En el «Almanaque político-literario de La Iberia», publicado el 59, D. Arturo Marcórtá insertó un artículo acerca del estado de la línea, cuya próxima terminación anunciaba, diciendo:

«Cuando el solsticio estival dore las aguas de la catedral de Burgos, albas nubes del vapor de las locomotoras rodearán sus afligridos contornos y el rojo resplandor de las calderas señalará las insignificantes almenas de Santa María que las ciudades comuneras alzan en el paso del tirano Carlos V.»

Doce después de la época marcada por Mercoartá, pudieron los burgaleses contemplar el ferrocarril, que como cosa nueva despertaba entonces gran curiosidad.

Salió el tren de Valladolid á la una y media de la tarde, conduciendo á los ad-

ministradores señores Isaac Pereire, Duclerc y Semprun, y á los ingenieros señores López, Tournier, Lefourneur y Durand, llegando á Burgos á las cinco de la tarde.

En la estación esperaban las autoridades, corporaciones, etc., y un gran gentío que se calcula en más de 15.000 personas, las cuales prorrumperon en aclamaciones y gritos de entusiasmo á la llegada del tren. Estos acontecimientos tenían entonces mucha más importancia que hoy, por que el ferrocarril era una cosa desconocida para el público, puesto que hacía pocos años que habían empezado á construirse en España, y de ahí puede deducirse el asombro y júbilo que produciría el suceso entre los burgaleses del año 60.

Al consignar este suceso, no podemos menos de recordar los grandes esfuerzos que Burgos viene haciendo desde aquella fecha, para lograr la construcción de otros ferrocarriles, de los cuales depende su porvenir, y viendo lo inútiles que han sido hasta ahora esos esfuerzos, nos preguntamos con tristeza: ¿Cuándo llegará á Burgos la segunda locomotora?

Diputación Provincial

No habiéndose reunido número suficiente de señores diputados en la sesión convocada para el día de ayer, apesar de la reiterada invitación del señor presidente, por hallarse algunos de ellos enfermos, y otros por tener enfermos graves en sus familias, según le habían comunicado, el señor presidente creyó oportuno tratar con los que concurren, después de dar cuenta de las contestaciones de los ausentes, y en vista de las críticas circunstancias que con motivo de la epidemia reinante atravesamos, y la urgencia de sancionar y ampliar las medidas adoptadas por la Comisión provincial y todos los señores, que fueron: Rilova, Olmos, Fuente, Calleja, Onesta, De Sebastián, González, Carro, var, Cuadras, Sierra y P. España, teniendo en cuenta las tristes y dolorosas circunstancias por que atraviesa la provincia, originadas por la difusión y estragos que causa la epidemia gripal aún no contenida, y aunque ya la Comisión provincial, con su reconocido celo y plausible acierto, acató á remediar en todo lo posible las necesidades más urgentes, adoptando las medidas oportunas para ello; considerando, que si bien es cierto que en bastantes pueblos de crece la infección, se mantiene estacionaria en otros, y aumenta en algunos, estimando muy especialmente que por diversas causas, notoriamente conocidas, y de un modo singular por la escasez de la cosecha en el año actual, es angustiosa la situación de gran parte de la provincia, predisponiendo la deficiente alimentación de las familias pobres, á la adquisición de la enfermedad, influyendo muy especialmente en las recaladas dicha circunstancia, por los exquisitos cuidados que exige la convalecencia, gravísimo peligro que es preciso evitar, atendiendo á una mejor nutrición de los desvalidos ó de los que cuentan con muy deficientes medios económicos en momentos tan críticos, dentro también de lo que permitan los escasos recursos de que puede disponer el erario provincial;

habiéndose observado durante las gestiones llevadas á cabo por la Comisión provincial, que las situaciones más difíciles y desgarradoras son ocasionadas por la falta de asistencia facultativa, á causa de fallecimientos ó enfermedades de los médicos que prestaban en la zona de pueblos que constituyen sus partidos; teniendo asimismo en cuenta que el servicio farmacéutico de los pobres está previsto y contratado por los Ayuntamientos, produciéndose los conflictos, no por deficiencia de medios económicos para adquirir éstos y los desinfectantes, sino por la imposibilidad de proveer de ellos á las farmacias, á causa de la escasez de algunos y carestía de otros, en toda España, remedio que solo está en las facultades y medios con que el Gobierno cuenta, y en las medidas que adopte ó tenga ya acordadas, para intensificar la producción ó activar la importación de aquellos, convinieron:

1.º Que se aprueben todas las determinaciones adoptadas por la Comisión provincial relacionadas con medidas sanitarias en esta última etapa, otorgando á dicha Corporación un expreso voto de gracias por el celo, rapidez y acierto con que ha llevado á cabo sus funciones en momentos tan angustiosos.

2.º Que se destine un crédito de 35.000 pesetas para la adquisición de alimentos para las familias pobres afectadas por la epidemia, dedicando de dicha cantidad, 15.000 pesetas, para la adquisición de leche condensada y el resto, para distribuirlo en metálico por medio de las Juntas municipales de Sanidad, que adquirirán artículos de primera necesidad (carne, huevos, etc.), que entregarán á las familias verdaderamente necesitadas, enviando la oportuna justificación.

3.º Que se destine un crédito de 15.000 pesetas para gastos de viaje de transportes de medicamentos, y de dietas á los médicos que ya han acudido y á los que en lo sucesivo acudan á prestar asistencia facultativa en los pueblos que la necesitan, á cuyos facultativos se les asignará en concepto de honorarios la cantidad de 25 pesetas diarias por la Diputación, á condición de que los partidos médicos ó pueblos abonarán cuando menos otras 25 pesetas diarias por su cuenta á dichos médicos, garantizando la Corporación provincial el pago total de las 50 pesetas.

4.º Que se solicite del Gobierno, por medio de los representantes en Cortes, que la Inspección general de Sanidad remita á la Diputación con toda urgencia medicinas y desinfectantes para poder proveer de dichos artículos á las farmacias de la provincia, autorizando á la Diputación para cobrar su importe de los farmacéuticos y destinarlo á engrasar el fondo que esta Corporación dedica á proporcionar alimentos á los epidemíacos de la clase menesterosa, así como que el Gobierno envíe para igual fin mayores cantidades en metálico de las enviadas hasta ahora al señor gobernador civil.

5.º Que se faculte ampliamente á la Comisión provincial para llevar á la práctica con la rapidez necesaria las gestiones que se deriven de estos acuerdos, encomendando su ejecución al señor vicepresidente de la misma, teniendo en cuenta que la distribución de alimentos debe llegar solamente á los pueblos verdaderamente necesitados en relación

con su vecindario y situación angustiosa por la escasez de sus cosechas en el presente año.

6.º Que el señor presidente se dirija á los pueblos de la provincia para que aquellos que realmente lo necesitan acudan en el término de 8 días solicitando los socorros para los pobres que disfruten de asistencia médica y farmacéutica gratuita, acompañando relación certificada del número de los que asistan.

Los reunidos convinieron en preparar desde luego la ejecución de estos acuerdos para legalizarlos en la primera sesión, anticipando ese crédito de 50.000 pesetas, aun teniendo en cuenta, que de continuar algunos pueblos morosos en descubierto de sus considerables atrasos, podría darse el caso en fecha muy próxima de no disponer en Caja de recursos con que satisfacer ineludibles obligaciones presupuestadas y ya cumplidas, por lo que se ratificó al señor presidente la confianza y el deseo de todos para que con la actividad que viene desplegando prosiga las gestiones encomendadas á conseguir el ingreso de dichos descubiertos, haciendo uso de las facultades que la ley le otorga para tal fin.

Dióse lectura de un telegrama del diputado á Cortes señor Andrade, en el que manifiesta que en virtud del ruego por él formulado en el Congreso, el señor ministro de la Gobernación le había prometido enviar con prontitud medicamentos y desinfectantes para la provincia, encargándose al señor presidente de las gracias á dicho señor Andrade en nombre de los demás señores diputados.

Exija usted en todas partes
Galletas SOLSONA.
Por su pureza y gusto exquisito son las más recomendadas.

La jornada mercantil

Nuestro querido amigo el presidente de la Cámara de Comercio D. Ferrn Dorronsoro, nos envía copia del pacto firmado por los patronos y dependientes del gremio de ultramarinos y cuyas conclusiones, por ser de interés para el público en general, copiamos á continuación:

Primera. La hora de apertura y cierre de los establecimientos ha de ser invariablemente en todo tiempo de ocho de la mañana á ocho de la noche, atendiendo en todo á lo que dispone el artículo décimo de la citada ley.

Segunda. Con referencia á lo dispuesto en el artículo undécimo, que establece un descanso de dos horas para comer, estarán los establecimientos abiertos todo el tiempo, creándose un turno, donde haya dos ó más dependientes, que alternen en el despacho, y donde haya uno solo de éstos, se pondrán de acuerdo con sus principales respectivos, fijando la hora, que nunca excederá de las dos de la tarde.

Tercera. Los domingos no se abrirán los establecimientos, comprometiéndose los dependientes á ejercer una estrecha vigilancia para que el acuerdo se cumpla, denunciando á quien falte á lo pactado para su corrección por las autoridades, y en compensación á expresado cierre, los sábados se demorará éste hasta las diez de la noche.

de las confidencias que ha poco hice á usted no me crearía si le afirmase que esta tutela no trastorna algunos de mis proyectos...

—Esto es lo que me desconsuela. —No se entristezca usted, Fanny— exclamó con acento conmovido, porque acababa de ver dos lágrimas en las pestañas de la joven.—Somos y seguiremos siendo buenos amigos, y las cosas se arreglarán de por sí suavemente. Por lo demás, sé muy bien que su situación es harto más delicada que la mía. Haré un posible, mientras llega una resolución definitiva, para aligerarle esos sinsabores. En cuanto al convento, si maese Garoux dice bien, no puede usted entrar en él sin mi consentimiento, y no se lo he de dar, querida pupila, tan pronto... No soy un Judel. Deseo que goce usted plenamente de esta posesión que tanto le gusta.

—Este tutor habla, por lo menos, con más dulzura, que el otro—pensó Fanny algo consolada.—¿No cree usted—dijo—que maese Garoux, el cual, sea dicho de paso, no me parece mal intencionado, haya cedido, por espíritu de contradicción, á la tentación de asustarnos, pintándonos la situación como irremediable? —Posible es. He aquí por qué le he

dicho que yo mismo buscaría el medio de solventar la dificultad.

Entremos y busquemos—dijo Fanny.—Tendrá usted seguramente un código en la biblioteca. Puesto que ha cursado usted Derecho, sabrá explicarme los textos.

—Nada urge, querida pupila, y tengo muchas cosas aún que decirle... —Me las dirá usted más tarde—gritó Fanny.—Por el momento, nada nos corre tanta prisa como hojear el Código. ¡Deseo tanto devolverle su libertad y desahogararle de mí!

Fanny fustigó á la jaquía, y esta echó á andar al trote largo.

Cuando la charrette se detuvo delante de la escalinata, Fermín, que acechaba el regreso de los jóvenes, bajó los escalones y ayudó á Fanny á salir del coche. La carilla palliducha de la joven inquietó al buen hombre, el cual se apresuró á preguntar:

—Los señoritos me perdonarán si me permito interrogarles; pero mi mujer, Anita y yo deseamos vivamente saber si maese Garoux les ha dado buenas noticias.

—No—dijo Fanny.—Las noticias son malas. El nombramiento es válido: Mi tutor es D. Carlos d'Harvey, aquí presente.

El rostro bonachón de Fermín se serenó.

—¿La señorita llama á esto malas noticias? —Ni mi mujer, ni Anita, ni yo nos atrevíamos á esperar ganga semejante. Todo el mundo se va á alegrar de firme en Las Fresnayas al saber que la señorita se queda entre nosotros. Nada, una verdadera fiesta para unos y otros.

Esta simpática tan verdadera, tan expansiva, reanimó el pobre corazón de Fanny.

El buen hombre se preparaba á continuar su discurso; pero Carlos le llamó y le dijo con ligera ironía:

—Agradezco mucho, Fermín, el buen recibimiento que le haces á la señorita d'Albiac; pero ahora te agradecería también que me viñeses á sujetar la jaquía. Fermín se puso algo encarnado y, excusándose, obedeció.

Poco después Fanny y Carlos se hallaban en el gran salón, sentados uno frente al otro delante de la mesita de madera fina. El hojeaba un Daloz, y ella, con la barbilla apoyada sobre sus manos, esperaba en silencio que su tutor topase con el capítulo sobre «tutelas».

Pero Carlos, distraído y con ganas de hablar, volvió á encontrar y perdía de nuevo las páginas.

—Va usted á obtener una pésima idea del modo como he hecho mi carrera—observó al fin.

Mas no lo consiguió, y maese Garoux, según su promesa, llegó antes que d'Harvey hubiera llegado á descubrir nada.

El notario anunció con un tono un poco más conciliador:

—Su caso de ustedes me interesa cada vez más, hijos míos, y les traigo el resultado de mis pesquisas y de mis reflexiones.

Carlos fué á darle las gracias; pero maese Garoux le interrumpió:

—No es por usted por quien vengo, mal muchacho, sino por la señorita d'Albiac, cuya consternación me afligió realmente. La compadezco profundamente de haber caído bajo su férula de usted.

—¡Vaya una amabilidad!—contestó Carlos.—Veámos, si le parece, el resultado de sus meditaciones.

—Ante todo, repito aquí lo que ya dije en mi despacho: el consejo de familia ha usado de su perfectísimo derecho al nombrar á usted tutor. Su deliberación no cabe someterla á acuerdo alguno del tribunal. Mejor dicho, ha de admitirse sin ninguna otra sanción.

—¿Podría ser atacada por recurso directo del tribunal? —Sí, si los motivos que alegue usted

Lo mejor para combatir la gripe,

COÑAC HENRI GARNIER

Pidase en cafés y bares.

A) Se exceptúa del rigorismo anterior a los comerciantes que tengan la necesidad de suministrar al ejército los domingos, los que utilizarán exclusivamente el tiempo necesario para este servicio, de no poder conseguir de la autoridad militar que haga los pedidos con anterioridad, pues de prestarse a hacerlo quedan sometidos a la norma general ya indicada.

B) Igualmente podrán tener abiertos sus establecimientos todos los días los comerciantes que tengan alguna administración de coches correos, estancos, confiterías, casas de comidas u otros servicios independientes a los que constituyen el comercio de la clase y solo para dichos efectos.

Cuarta. El artículo 8, apartado 2.º de la ley se cumplirá, fijando para ello los días primeros hábiles de cada mes, Sábado de Ramos y Martes Santo, cuatro días en las ferias de San Pedro y San Pablo, a partir del 27 de Junio, salvando los que se celebren corridas de toros; uno el día de la feria de Santiago, uno el día de la Cruz de Septiembre, cuatro los días 11, 12 y 13 de Noviembre, feria de San Martín, y la víspera hábil de la misma; cinco días hábiles vísperas de Navidad y uno el 31 de Diciembre para proceder al balance.

Quinta. Se cumplirá escrupulosamente lo preceptuado en los artículos 15 y 16, respecto al régimen de internado de la dependencia mercantil.

Sexta. Este pacto comenzará a ejecutarse desde el día 1.º de Noviembre próximo, previa la legalización de la autoridad competente.

La epidemia reinante

En Hontoria del Pinar se encuentran enfermas 200 personas, de ellas ocho graves, entre las que se cuenta la esposa del médico titular, recientemente fallecido.

A consecuencia de la epidemia reinante ha fallecido el médico de Sandoval de la Reina D. Aproniano Pérez, a los 29 años de edad.

La Alcaldía de Miranda de Ebro, en unión de la Junta local de Sanidad, ha suspendido la celebración de la feria de ganados que venía verificándose anualmente el día 1.º y siguientes, del mes de Noviembre.

Donativos recibidos en el Ayuntamiento:

D. Félix P. Ojas, 25 pesetas; D. Pedro Rojas, 25; Excmo. Sr. D. Rafael Bermejo y D.ª Trinidad Díaz de Velasco, 100, y D. Victor Conde, 100.

Los señores alcaldes de los pueblos deben cuidar de la higiene y estado de salud de sus vecinos, lo que conseguirán empleando el desinfectante «Sanitas» con un aparato pulverizador, que pueden adquirir en el Centro de Sindicatos Agrícolas de Castilla, San Pablo, número 9, y utilizarlo en la desinfección de iglesias, escuelas, casas en que existan enfermos o hayan ocurrido defunciones, establos y demás locales del pueblo que lo precisen.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las 6.15 de la tarde la declaró abierta el alcalde señor Gutiérrez Moliner, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Cementerios
Previo el pago de los derechos correspondientes se concedió a D.ª Basilia López Maté, D. Tomás Leonor Cebrián y D. Marcos Nogal Bernal, la propiedad de sepulturas del cementerio de San José.

Obras
Concedióse permiso a D. Manuel Sánchez, para construir un puente en la finca que posee en el camino de la Plata, y a D. Regulo Arriba, para revocar y reedificar la casa núms. 4 y 6 de la calle de Burgos, en el barrio de Villalonguejar.

Quedó aprobado un dictamen, proponiendo la adquisición, mediante concurso, de seis vagones de volquete, 300 metros de carril y una clasificadora de grava y arena, para emplearlo en los trabajos de invierno.

Expediente sobre construcción de un lavadero.
La Tienda-Asilo quedará convertida en un lavadero con cinco pilas, capaz para 40 plazas, llevándose aquel establecimiento al garage de la calle de Madrid, para lo cual se rescindirá el contrato que existe con D. Florentino Alvarez, ofreciéndole en cambio terrenos para edificar otro en la calle que ha de poner en comunicación la del Progreso con la del Barrio Jimeno.

Las obras que ha de realizar el Ayuntamiento se calculan en 30.000 pesetas. Quedó aprobado el dictamen.

Cuentas
Aprobáronse varias por gastos de distintas comisiones.

Trámite

Se tomó en consideración una moción de los señores Pavón y Terradillos, interesando que en el próximo presupuesto se asigne al carrero Alejandro Carcedo, el jornal de tres pesetas diarias.

Moción de los señores Echevarrieta, Avila, Fuente y Saiz, solicitando que la Corporación, de acuerdo con el excelentísimo Cabildo Catedral, celebre solemnemente la rogativa, sacando profesionalmente el Santísimo Cristo de Burgos por las calles de la ciudad.

Se dió lectura de otra moción firmada por los señores Palacio, Terradillos, Pavón y Ruiz Dorronsoro, proponiendo que no ha lugar a deliberar sobre la anterior.

El señor Echevarrieta mantuvo su moción.

El señor Cecilia, teniendo en cuenta que la función de rogativa no puede celebrarse, por haberlo prohibido la Junta de Sanidad, pidió a los firmantes de ambas mociones que retirasen éstas.

El mismo ruego hizo el señor alcalde. El señor Avila indicó que al tener noticia de que la Junta de Sanidad había prohibido celebrar el acto que se propone en la moción, pensó modificar esta, pero ahora se ha encontrado con otra, en la que se pide que no se tome la suya en consideración, sin alegar razonamiento alguno.

Anunció que accediendo al ruego de los señores Cecilia y Gutiérrez Moliner, retiraba su escrito, sin perjuicio de presentar otro para que, cuando termine la epidemia, se celebre, de acuerdo con el Cabildo, un acto de gracias en la Catedral.

El señor Palacio retiró también su moción agregando que se opondrá a la que presente el señor Avila, para celebrar un acto de gracias.

El señor Echevarrieta, después de decir que retiraba su moción por la fuerza, protestó del acuerdo de la Junta de Sanidad, que no ha obrado—dijo—con conocimiento suficiente de las circunstancias, puesto que en otras capitales se ha consentido celebrar actos de rogativas para pedir que cese la epidemia.

Agregó que la citada Junta no se ha ocupado de otros asuntos, como son la desinfección de la correspondencia y la adopción de medidas sanitarias en las estaciones, consintiendo que estén abiertos los establecimientos y círculos de recreo, donde acuden los convalecientes, que pueden llevar el germen de la epidemia.

El señor presidente defendió la gestión que está realizando la Junta de Sanidad y dijo que al prohibir el acto de que se trata, se ha basado en la experiencia de los hechos, toda vez que en los pueblos donde se han celebrado fiestas se ha desarrollado la enfermedad con caracteres alarmantes a causa de la aglomeración de las gentes.

V se dió por terminada la discusión.

Fuera de convocatoria
Se dió cuenta de un oficio del administrador de consumos, participando el fallecimiento del interventor D. José Castilla.

La Corporación quedó enterada con sentimiento, acordándose que conste así en acta.

Mociones, ruegos y preguntas
El señor Cecilia alabó el heroico proceder del pueblo de Mecerreyres con motivo de la epidemia, pues a su juicio ha merecido la cruz de Beneficencia.

Dijo que con motivo de hallarse enfermo el señor cura, hubo de acudir un Padre del Monasterio de Santo Domingo de Silos, para acompañar a los cadáveres al cementerio y auxiliar a aquél en su sagrado ministerio.

Agregó que también tuvieron que ir a Mecerreyres los médicos de Lerma y el practicante de Cuevas de San Clemente, por hallarse enfermo el facultativo de dicho pueblo.

Indicó que con esto no buscaba votos para mañana, puesto que él ha muerto políticamente.

Ocupóse luego del precio del pan, diciendo que la ley no autoriza más margen de molarización que 11 pesetas en 100 kilos como precio máximo, y que, por consiguiente, vendiéndose el trigo a pesetas 48.50 los 100 kilos, el saco de harina ha de resultar a 59.50 pesetas.

Pidió a la Alcaldía que estudie el asunto y ponga remedio lo antes posible, no autorizándose para cobrar más de 11 pesetas por la molarización de trigo.

Solicitó, por último, un voto de gracias para el director y empleados del Penal, por la limpieza que existe en el mismo, no habiéndose dado ni un solo caso de gripe, a pesar de haber reclusos más de 900 hombres.

El señor Gutiérrez Moliner contestó que si el señor Cecilia le hubiera anunciado su ruego, le habría dado cuenta exacta de todas sus gestiones, pero que de todas maneras se complacía en hacer constar, para conocimiento de todos, que su conducta desde el puesto que

ocupa la había inspirado siempre el mayor espíritu de justicia y, por tanto, no podía haber dejado de tener presente que la pertinaz sequía, que tantos daños ha causado en todos los órdenes, había producido la paralización completa de las fábricas de harinas, las cuales, sin embargo, habían mantenido íntegro su personal, y en vista de estas consideraciones habló con el señor Tinaso de este problema, con objeto de que la harina se vendiera a los precios que marca la ley, teniendo en cuenta el margen fijado para la molarización, y le contestó que dejase el asunto en su mano, dándole palabra de ponerlo al precio de la ley, pero le rogó que esperara a que aumentase el caudal de aguas para poder trabajar las fábricas.

Agregó que si el señor Tinaso no trae la solución prometida, él hará cumplir la ley, toda vez que ya las fábricas están en condiciones de trabajar con toda normalidad.

Anunció que está completando una estadística de los precios de los artículos en Burgos y en otras capitales, y muchos son favorables para nuestra ciudad.

El señor Santamaría indicó que la estadística será cierta, pero no es menos cierto que una de las poblaciones donde más se ceba la miseria es Burgos, donde vivimos con una alimentación falsa. Le invitó a que haga una estadística de jornales.

Volvio a pedir que se dote de agua a la fuente del Progreso.

Se lamentó de que en Burgos, ciudad católica, donde tantas Juntas de damas hay, mueran en la Inclusa numerosas criaturas, y solicitó que se vea si puede hacer algo «La Gota de Leche», que tanto bien reporta a nuestra ciudad.

Preguntó si ha hecho algo el señor alcalde relacionado con el ruego que le dirigió en la sesión pasada para que no se eleven las tarifas de la luz.

Contestó el señor Gutiérrez Moliner que no ha tenido ocasión y ha cambiado algunas impresiones.

El señor Santamaría se lamentó de la falta de autoridad que tienen los concejales, porque siempre que hacen alguna denuncia acuden los interesados a la prensa con comunicados en tonos despectivos.

Agregó que le habían molestado los primeros párrafos del comunicado inserto en estas columnas y firmado por el señor Fernández Izquierdo, diciendo que es él quien trae y lleva al pueblo, siendo las Compañías y los acaparadores.

Cree que la Compañía de Aguas podrá tener sus razones para elevar el precio del fluido, pero antes tenía otra vida y ahora ha adquirido la fábrica «La Rachel», lo que demuestra el estado floreciente de la misma.

Entiende que los capitalistas podían haber esperado algún tiempo más para cobrar los dividendos y no aumentar ahora los precios.

Manifestó que si fueran navieros, como se dice en el comunicado, hubiera dado un calificativo que cae dentro del Código penal.

El señor Gonzalo se mostró satisfecho con lo dicho por el señor alcalde en el asunto del trigo, pero entiendo que no se ha obrado con verdadero rigor y preguntó por qué se ha permitido aumentar la harina.

Dijo que habiendo en Burgos una casa a la que ha surtido de trigo el Ayuntamiento al precio de fasa, hemos debido tener el pan hace dos o tres meses al mismo precio que ahora se trata de establecer.

El señor Gutiérrez Moliner contestó que tiene un criterio de gobierno al que ajusta todos sus actos, y que el arte de gobernar no consiste solo en mandar, porque hay que armonizar todos los intereses.

Afirmó que esa fábrica no ha abastecido a la población con el trigo que le ha proporcionado el Ayuntamiento más que una pequeña parte del tiempo que la Corporación ha tenido acaparado el mercado de cereales, y las circunstancias de entonces no permitían obrar con el rigor que dice el señor Gonzalo, porque las contingencias hubieran sido graves, toda vez que el problema de incautación de una fábrica no es algo tan fácil que el Ayuntamiento lo pueda realizar con una orden y en un momento, pues se necesitan gran capital, personal apto y existencias de trigo bastantes para abastecer la fábrica, todo lo cual no se improvisa no queriendo arrostrar la enorme responsabilidad de dejar sin pan al pueblo.

Insistió en lo prometido al señor Cecilia, de acuerdo con todos los concejales.

El señor Gonzalo censuró el proceder de esa casa, que ha elevado el precio de las harinas, abusando en un momento determinado del pueblo.

El señor Gutiérrez Moliner expuso que los fabricantes tenían elevada una instancia pidiendo se variase el margen de molarización, la que ha sido resuelta concediendo cierta tolerancia.

El señor Olea se adhirió a lo expuesto por el señor Santamaría y pidió que para que todos puedan juzgar con acierto se traiga el expediente de concesión de aguas y suministro de luz.

El señor Santamaría.—No existe.

El señor Olea dijo que una vez más fiere la convicción de que los harineros son los dueños absolutos de la situación de Burgos y prometió hablar con claridad cuando el alcalde haya realizado las gestiones anunciadas, de las que rogó dé cuenta a sus compañeros.

Felicité a la comisión de Obras, por haber resuelto el expediente de construcción del lavadero, y pidió se active el de edificación de casas baratas.

Preguntó si el horno crematorio funciona por cuenta del Ayuntamiento. Dijo que aumente el jornal a los individuos de la brigada sanitaria y a los encargados de la desinfección.

El señor Ruiz Dorronsoro anunció que ya está casi ultimado el proyecto de casas baratas.

El señor Palacio contestó que el horno lo explota el Ayuntamiento desde primero de mes y que en breve se reunirá la comisión para tratarle este y otros asuntos.

El señor Santamaría expuso que para el próximo presupuesto tiene la idea de proponer el aumento de sueldo de todos los empleados, pues comprende que con los ocho reales y medio, nueve y diez que disfrutan los pesadores, guardas de consumos y guardias municipales es imposible vivir.

Acto seguido, 7.30, se levantó la sesión.

CASA SAIZ

Hemos recibido los BEBES de última novedad para niños de ambos sexos. Hay verdaderas preciosidades, pudiendo verse desde el próximo lunes.

NOTICIAS

Programa del concierto que dará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento Lealtad:

- 1.ª Girona, pasoble, Lope.
- 2.ª El huasar de la guardia, gavota, Jiménez y Vives.
- 3.ª Poeta y aldeano, overtura de la ópera, Suppé.
- 4.ª Serafín el Pinturero, selección de la zarzuela, Foglietti y Roig.
- 5.ª Marcha Indiana, Sellénick.

En Bilbao ha fallecido D.ª Aurora Antolin, esposa de nuestro estimado amigo D. José Pérez Burgos, inspector jefe de vigilancia que fué en esta provincia. Acompañamos en el sentimiento a la familia de la finada.

El director general de primera enseñanza ha suspendido los nombramientos de maestros interinos, mientras exista el estado anormal sanitario que obligó a cerrar las escuelas.

Esta mañana, a las once, fué mordido por un perro, en el Mercado Cubitero, Fermín Ceballos, de 15 años.

En la Casa de Socorro se le curó de una herida incisa en el brazo izquierdo.

En los días 28 y 29 del corriente se aplicará la misa que se celebre a las nueve de la mañana en las Religiosas Escuelas, así como el Manifiesto, para sufrago de las almas de D.ª Amalia Cisneros Medina, viuda de Fernández Villa, y de D.ª Carmen Dorbe de Fernández Villa (q. e. p. d.)

Esta mañana, a las nueve, en la iglesia parroquial de San Lesmes, se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella señorita Amalia Sáez Rodrigo con D. Venancio Gredilla Martínez, hijo del conocido industrial D. Enrique Gredilla. Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Ha fallecido D. Rafael Cacho Iglesias, cocinero del Hotel Norte y Londres. Reciban su esposa, D.ª Luisa Manzanares, y demás familia, nuestro pésame.

El lunes, 28 del corriente, será la junta de las Marias, a las cinco de la tarde, en el lugar de costumbre.

Los señores sacerdotes que el lunes 28 del actual desean celebrar el santo sacrificio de la misa en la parroquia de Santiago Apostol, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, y aplicarla por el eterno descanso del alma de la señora D.ª Felisa Velasco de Quintano (que en paz descanse), recibirán la limosna de 2.50 pesetas hasta las diez de la mañana, y de tres pesetas hasta las doce.

Queda abierta la matrícula de la clase de adultos en la escuela de San Pedro de la Fuente, de esta ciudad, cuya apertura tendrá lugar el día que la autoridad correspondiente ordene abrir la diurna.

Mañana, con motivo de celebrar la festividad del Rosario, se estrenará en la parroquia de San Lesmes una misa, a tres voces, en fa, original de nuestro querido amigo el compositor señor Quezada.

En la noche del 23 del corriente se cometió un robo en el comercio que en Cubo de Bureba posee Mariano Barriocanal, llevándose los ladrones 125 pesetas en metálico, paquetes de tabaco, dos botellas de ojen, y varios efectos.

También se intentó robar la casa de Luciano Moreno, perforando con barrotes la puerta principal. La guardia civil de Anterco trabaja para descubrir a los autores de ambos hechos.

Regularizar las funciones digestivas, es asegurar la salud y evitar la gravedad de las epidemias. Esto se consigue bebiendo en las comidas

Agua de Morataliz

EXQUISITOS bufuelos de viento y rellenos, huesos, panecillos y pajarricos, se pondrán a la venta desde mañana domingo en la confitería de Tudanca.

Para las buenas mesas se imponen los vinos Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Se venden las riquísimas salchichas, lomo de cerdo y chicharrones prensados, en «La Extremeña», salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36.

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros modelos para señoras y niños. Los mejores modelos los exhiben en su salón-exposición las acreditadas modistas

E. SANTAMARÍA Y HERMANA.

Alta novedad, sorprendente colección y precios económicos. **del Pilar, 3, 1.º.—EL CAPRICHÓ.**

Contra la gripe y el cólera
Recomendado por la ciencia médica. Colchones grandes hechos de lana borra, limpia, a 18 y 20 pesetas. Venta exclusiva: Plaza Mayor, 30

JULIAN

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA. Se retrata de noche, con el aparato «Júpiter». Plaza Mayor, 2.



NO OLVIDEN USTEDES
que tenemos los mejores vinos de Jerez y rancios, coñac y ron de las mejores marcas, para enfermos y sanos, los que vendemos embotellados y sueltos, por litros; también tenemos gran surtido en cafés moka, caracolílo y Puerto Rico, crudo, tostado, en grano y molido, chocolates hechos a brazo, azúcares, thes, pastas, leche condensada y esterilizada. **Prim, 21, teléfono 105. El Buen Gusto. Sucursal: Villalón, 1, teléfono, 73, Panta Brava.**

Papel de fumar ZOTAL
Venta: Comercio de Vicente González, Plaza Mayor, 12, y en todos los estancos.

Contra la enfermedad reinante, desinfectar todos los locales con el poderoso desinfectante

ZOTAL
Lavándose con

Jabón Zotal
se evita toda enfermedad contagiosa en la piel y mucosas.

Estos dos importantes productos, recomendados por los mejores médicos especialistas de higiene, han sido recibidos en todas las droguerías de Burgos.



Espárragos Trevijano
Se prefieren a los frescos.

Diario de avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA: Santos Sabina y Cristeta. —Para el lunes: santos Simón, Judas y Fidel.

CATEDRAL. —Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical. A continuación misa conventual, a canto polifónico. —Misas de hora fija: A las seis, en el Santísimo Cristo. A las seis y media, ídem. A las siete, ídem. A las siete y media, ídem.

A las ocho menos cuarto, en el Sagrado Corazón de Jesús (capilla del Cristo); en San Juan de Sahagún (capilla de las Reliquias) y Nuestra Señera de Gracia (capilla de Santa Tecla). A las ocho, en el Cristo y en San José. A las ocho y cuarto, en San Enrique y Santa Isabel, misa cantada. A las ocho y media, en el Cristo, San Juan de Sahagún, Nuestra Señera de los Dolores (capilla de San José) y en Santa Ana, cantada. A las nueve, en el Cristo. A las nueve y media, ídem. A las diez, ídem. A las diez y media, ídem. A las once, ídem. A las once y media, ídem. A las doce, en Santa Tecla.

—El lunes, San Simón y San Judas, a las nueve y cuarto, procesión doble menor y a continuación misa a canto polifónico. **San Lorenzo.**—Adoración Nocturna. Turno 5.º Celebrará su vigilia en la noche del 26 al 27.

Dará principio a las diez. Misa, a las cinco. A continuación distribuirá la comunión, territorialmente, con la bendición y reserva. **San Cosme.**—Vigilia trinitaria. Tendrá lugar el domingo 27. Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las ocho. Asistirán los adoradores del B.ª su junta mensual las celebraciones de la Oración, a las cinco menos cinco, en la iglesia de la Merced. Se aplica la puntual asistencia. **Carmen.**—Función mensual de la chifocofradía del Niño de Praga. Por la mañana, a las once, misa de los Santos. A las once y media, ejercicios de meditación, cánticos, ejercicio de despedida. Por la tarde, a las seis, exposición rosario, cánticos y reserva. **Convento de Santa Dorotea.**—Misa de San José de la Montaña. A las cinco y media de la tarde, Santa Rosa. Plegarias al Santo Patriarca. Lectura de gracias concedidas, exposición de Su Divina Majestad y bendición solemne; Himno final a San José de la Montaña. El sermón, a cargo del M. I. señor Dr. D. Ricardo Gómez Rojí, candidato de la S. I. M. Estos cultos se ofrecen por la terminación de la epidemia y por los enfermos.

Boletín Oficial
El número de hoy contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Relación de los libros de consumo de esencias carboníferas, expedidos desde primero de Mayo. Distrito forestal.—Pliego de condiciones para los aprovechamientos de maderas, leñas y pastos, que se han de realizar en los montes públicos de la provincia. Anuncios oficiales.

Casa de Socorro
Asistencias prestadas: Julián Miguel, de 23 años; con una herida en la muñeca derecha. María Santos Peña, de 24; extracción de una carbonilla del ojo derecho. Rosa Fernández, de 14; extracción de una aguja de la mano izquierda. Clemente Pérez, de 32; extracción de serrín del ojo derecho.

Audiencia
Señalamientos para el día 28. AUDIENCIA PROVINCIAL. Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Eduardo Rodero Leza y Casimiro Vivanco Martínez, sobre esta: puente, señor Rodríguez de los tenedores, Licdos. Zamarraga y Val; procuradores, Herrero y Migonillas; secretario del Lic. Mena.

Registro Civil
Defunciones.—Laureano López Velasco, 60 años, Cories; Teresa Citores Ortega, 22 años, San Esteban, 17; Fructo Alonso Pérez, 67 años, Huerto del Rey, 12; Toribio Juez García, 48 años, Hospital de San Juan; Guadalupe Domingo Alvarez, 33 años, ídem; Rafael Cacho Iglesias, 32 años, Santocillos, 3; Ramona Rodríguez, 82 años, Santa Agueda, 34; Pascuala Martínez García, 30 años, Paloma, 29; Rosario Moreno Sáiz, 33 días, Casa Provincial; Tecla Padilla Quecedo, un mes, ídem; Eusebio Villavilla Lobera, dos y medio años, ídem. Nacimientos.—Luis Corral Martínez, Adrián Hortigüela Miranda. Matrimonios.—D. Antonio González López con D.ª Martina Santamaría Arnaiz, el lunes, a las ocho; en San Lesmes.

Estado del tiempo
Observación meteorológica del día 26 en el día de hoy: Barómetro.—A las ocho de la mañana, 688.0; a las cuatro de la tarde, 688.5. Temperaturas.—Máxima sol, 18.0; máxima sombra, 10.0; mínima sombra, 5.4. Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, NE; a las cuatro de la tarde, N.

OPERARIAS
Se necesitan en la fábrica de calzado de D. Sinfiriano Arasif.

Mercados
Burgos 26.—Alaga a 85 reales los 44 kilos; ptas. 48.29 los 100 kilos. Mocha a 82 1/2 los 42 y 1/2; a 48.52. Rojo a 82 1/2 los 42 y 1/2; a 48.52 íd. Centeno a 62; a 37.55 ídem. Cebada a 56; a 43.75 ídem. Yeros a 90 los 44; a 51.53 ídem. Avena a 39; a 37.50 ídem. Harinilla a 84 rs. fanega=45.65 pesetas los 100 kilos.—Comidilla a 70=38.04 ídem. Salvadillo a 44=32.19 ídem. Salvado a 46=33.53. Patatas, 1.75 pesetas arroba. Entraron 1.500 fanegas, 6 sean, 65.700 kilos.

La Unión y el Fenix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera Conferencia

Madrid.—2:20.

Información varia

La epidemia gripal

El subsecretario de Gobernación nos ha facilitado los telegramas siguientes: Orense.—La epidemia toma caracteres graves en Puebla de Trives. En la capital tiende a decrecer, pero en los pueblos comienza a adquirir gran difusión. Coruña.—En la provincia, a excepción del Ferrol, se propaga con intensidad. Zaragoza, Salamanca y Palma.—Ha desaparecido la gripe casi por completo. Almería.—En varios pueblos continúan las invasiones. Barcelona.—Ayer murieron en esta capital 231 personas.

Huelgas en Cataluña

BARCELONA.—En Sabadell se han declarado en huelga 870 carpinteros. En las cercanías de una fábrica, un grupo de huelguistas hizo varios disparos contra otro de obreros, resultando cuatro heridos leves. En la capital huelgan los descargadores del puerto, pidiendo aumento de jornal.

Catástrofe en Cuatro Vientos

Esta mañana, en el aeródromo de Cuatro Vientos, se elevaron en un biplano Farmann el capitán de Artillería don Agustín de Francisco y el teniente de Caballería D. Francisco Enrile Ruiz, hijo del marqués de Casa Enrile, consejero del Supremo de Guerra y Marina. Estando el aparato a 50 metros de altura se incendió, cayendo a tierra envuelto en llamas.

Los profesores y alumnos de la Escuela de Aviación presenciaron la catástrofe, acudiendo inmediatamente en auxilio de sus compañeros. El aparato estaba completamente destruido. Entre sus restos se hallaba el cadáver del teniente Enrile. El capitán de Francisco fué sacado gravemente herido y se le condujo al Hospital Militar, donde falleció a los pocos momentos, a consecuencia de las lesiones y quemaduras que sufrió. Dada cuenta del suceso a las autoridades militares, se presentaron poco después el ministro de la Guerra y el capitán general.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Disponiendo pase a la reserva, por edad, el brigadier D. Fernando Carrera Garrido, de la primera brigada de Infantería de la 4.ª división. —Idem id. D. Vicente Carsi Castelo. —Promoviendo a brigadieres a los coroneles de Infantería D. Francisco Arriñano Pino y D. Eduardo Aguirre Calle. —Disponiendo que el interventor don David Martín cese en la intervención de la cuarta región y pase a la reserva. —Promoviendo a interventor de ejercicio, al de distrito D. Darío Puenje Meliá. —Disponiendo cese en el mando de la brigada de Artillería de la novena división el brigadier D. Francisco Méndez San Julián. —Nombrando para sustituirle a don José Ceballos Avilés. —Aumentando en 25 céntimos diarios el haber que disfrutaban los cabos, cornetas y soldados de las fuerzas indígenas. —Promoviendo a los coroneles de Caballería D. Carlos González Longoria el mando del tercer establecimiento de remonta, y don Francisco de Francisco Díaz, el del 14.º depósito de reserva. —Idem al teniente coronel D. Lucas Valle Piza, el mando del grupo de escuadrones de Mallorca. —Idem a los coroneles de Infantería D. León Fernández Fernández, el mando de la zona de Palma; D. Eugenio Esteve Real, de la de Inca; D. Juan Iglesias Castro, de la de Tenerife, y D. Andrés López Lomo, de la de Gran Canaria.

En el ministerio de Estado

El señor Dafo acudió a su despacho oficial, donde reunió a los jefes de sección de su departamento. También ha recibido la visita de nuestro embajador en la Argentina señor Soler Guarcioia.

Los funcionarios públicos

Una numerosa comisión de oficiales cuartos de Hacienda, presidida por el señor Ossorio Gallardo, ha visitado al subsecretario de la Presidencia, para pedirle que, así como se ha creado en la plantilla de funcionarios técnicos una

La huelga de Asturias

Llaneza nos ha dicho esta tarde que en la conferencia que habla celebrado por la mañana con el señor Cambó acerca de la huelga que intentan plantear los mineros de la Hulla Española, el ministro había reconocido la justicia de la petición de los obreros de que Comillas entregue al Sindicato 150.000 pesetas que le adeuda. El Consejo de esta tarde se ocupará de este asunto, pues los obreros tienen un contrato y es necesario hacerlo cumplir. Respecto al aumento de una peseta y admisión de los seleccionados en Agosto, dijo Cambó que son asuntos que debían tratarse directamente con Comillas. Llaneza proseguirá esta tarde sus gestiones, regresando a Asturias mañana ó pasado.

Consejo de ministros

A las cinco y cuarto ha quedado reunido el Consejo. El primero en llegar fué Dafo, a quien felicitaron los periodistas por estar recuperado de su enfermedad. —¿Qué hay?—preguntó. —Nada. Lo que usted diga—le contestamos. Por más esfuerzos que hicimos no logramos arrancarle ninguna manifestación, ni siquiera si intervendrá el martes en el debate parlamentario. Meura dijo: —Este Consejo es pleno, pues asisten todos los ministros. Trataremos de tres ó cuatro asuntos pendientes y de cosas corrientes. Terminará tarde. El general Marina: —Nada puedo decirles más que la noticia del desagradable suceso ocurrido en Cuatro Vientos. De lo de Trubia dará cuenta al Consejo, pues como parte de los obreros han perdido su ajuar, quedando sin trabajo, y las subsistencias allí están caras, hasta el punto de que una docena de huevos cuesta seis pesetas y un litro de leche una peseta, voy á proponer que se les abone medio jornal, aunque no trabajen. A Basada también le felicitaron por estar ya restablecido. García Prieto dijo que la epidemia en Francia ha causado una mortalidad de 10 por 100, mientras que en España no ha pasado del dos. Ventosa manifestó que hasta que adquiriera datos de la región de Levante sobre la restricción del consumo eléctrico, no resolverá nada en definitiva.

La contienda mundial

Partes oficiales

PARIS.—Actividad de artillería entre el Oise y el Serre. En la orilla Sur tomamos Mortiers, cogiendo 167 prisioneros. Al Oeste de Souche el enemigo reaccionó violentamente, en especial en las inmediaciones del Petit Beaumont, pero le rechazamos. En este punto continúa la batalla. Entre Basognes y Beceubrage tomamos posiciones enemigas en una profundidad de tres kilómetros. Hemos llegado a la carretera de Recourbrance á Compté-les-Herby. Nos apoderamos del molino de Herty, cogiendo numerosos prisioneros y cantidades importantes de material. BERLIN.—En la cuenca del Lys los ataques enemigos adquirieron gran intensidad. Rechazamos ataques que se extendían hasta la línea férrea de Courtrai-Autonaarde. Al Norte del Escalda contuvimos al enemigo. Por la tarde nos afianzamos en la nueva línea de Ingoliten-Abelgem, á pesar de los asaltos del adversario. El fuego de la artillería enemiga se ha concentrado sobre las poblaciones situadas á espaldas del frente, destruyéndolas en gran parte. Entre el Escalda y el Oise, ataques parciales ingleses fracasaron, como igualmente al Sur de Famars, Sirois de Lequebény y Noroeste de Landestrices. El enemigo atacó entre el Oise y el Serre y entre el Somme y el Aisne, ma lográndose. Por la tarde puso pie en Villers-lez-Setz y alturas de dicho pueblo, á costa de grandes pérdidas. En el sector de Serre y Souche el enemigo alcanzó nuestras líneas entre Nordiens y Roimont. Recuperamos las posiciones de Vettes y Pierrepont. Fracasó el enemigo al Oeste del Aisne y al Este de Sisonne. En ambos lados de Selve destruímos 23 tanques. En la cuenca del Aisne, al Suroeste de Amagne, combates parciales. El adversario cruzó el Aisne, pero le obligamos á repararlo.

MENCHETA.

Bolsa

	Dfa 25	Dfa 26
4 por 100 interior...	77.75	77.95
idem fin de mes...	00.00	00.00
5 por 100 amortizable...	96.25	96.00
4 por 100 amortizable...	88.75	88.75
Acciones del Banco de España...	490.00	482.00
idem Compañía Arrendataria de Tabacos...	288.00	287.00
París 4 por 100 exterior español...	88.40	88.50
Cambios sobre París, cheques...	86.95	87.50
Cambios sobre Londres, idem...	22.67	22.78
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera...	93.00	93.50
Acciones ordinarias de idem...	00.00	41.00
Obligaciones de idem...	00.00	00.00
Acciones Banco Español de la Plata...	345.00	347.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	98.50	98.50
Carpetas de amortizable...	00.00	95.50
Hispano...	000.00	240.00

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

Caja de ahorros

DEL BANCO DE BURGOS FUNDADO EN 1900. CAPITAL PROPIO DEL BANCO Y RESERVA PESETAS 3.450.000. Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villareyo. Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas. Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos. Horas de operaciones en la Central, de nueve á una y de tres á seis los días laborables y de diez á doce los festivos.

SEÑORAS

Visítad el BON MARCHÉ. En él encontrarán gran surtido en géneros blancos, confecciones para señoras, caballeros y niños, medias de gasa, calcetines de hilo y de algodón, géneros de punto, todo de clase inmejorable y á precios convencionales. Espolón, 6.—Precio fijo.

SE DESEA

una sirvienta de 40 á 50 años, con buenos informes. Felipe Franco, Hospital del Rey.

MOLINO HARINERO

de gran rendimiento, se arrienda á familia honrada, en ventajosas condiciones. Informes: taller de Modesto Lariz y Hermano, calle de Valladolid, 8, Burgos.

EVITAREIS LA GRIPE

lavando vuestras ropas con jabón marca EL TIGRE el mejor, el más barato. SAN PEDRO, ARCE Y COMPAÑIA Amorebieta-Euba (Vizcaya). De venta en todas partes.

SE VENDEN

en buenas condiciones tres mulas, dos caballos y dos yeguas, dándose facilidades para el pago. Informes: Santander, 30, fábrica de gaseosas de José Carezo.

CONVOCATORIA

El síndico y clasificadores del gremio de tocino por menor convocan á sus afiliados á una reunión que tendrá lugar el próximo lunes 28, á las cuatro de la tarde, en la calle del Almirante Bonifaz, número 1, tienda de Tomás de la Fuente, para enterarles de la cuota que se les ha asignado en la contribución para el año de 1919.

CONVOCATORIA

Los síndicos y clasificadores del gremio de barberos, convocan á sus afiliados á la junta de agravios que tendrá lugar el lunes 28 en el local de la calle de San Pablo, 12, barbería, á las siete de la noche, para indicar á cada uno la cuota asignada en la contribución para el año de 1919.—Los síndicos.

Las Navidades

de un pueblo castellano, por Ruiz-Jiménez, se vende en el Centro Católico, al precio de 30 céntimos.

YA LLEGARON

una enorme cantidad de géneros para caballero, de las mejores fábricas de Sabadell. Hay magníficos géneros para gabanes, pelizos y trajes de gran novedad. Impermeables de gabardina y cauchú. CASA ELIAS 8, Espolón, 8.

CORREOS. LA CARRERA DEL PORVENIR.

Ingreso por oficiales terceros con 3.000 p's. Academia preparatoria dirigida por D. MANUEL PÉREZ HERNAIZ, Oficial del Cuerpo SOMBRERERÍA, 4, 2.º. Esta Academia es la que ofrece más seguridades de éxito, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en las últimas oposiciones (en la anterior aprobaron todos los presentados) por dedicarse exclusivamente á la preparación para Correos y por ser la única que cuenta con todo el profesorado del Cuerpo.

PRÓXIMAS GRANDES CONVOCATORIAS. Para informes, reglamento, etc., al Director, Calera 15 y 17, 6 en la Academia. San Juan, 63.—Teléfono 253.

Gran Colegio Cervantes

1.ª y 2.ª Enseñanza: Bachillerato en tres años. Carreras especiales. MECANOGRAFÍA.—DIBUJO.—TAQUIGRAFÍA. MATERIAL MODERNO COMO NINGUN COLEGIO. CONTABILIDAD.—IDIOMAS. Nota.—Se admiten solamente 50 alumnos en 1.ª enseñanza. GARANTÍAS: Once años de existencia. Éxito cada año más creciente. Pedid Reglamento.

Sobrinos de Valentín Marcos

(Sucesores de Valentín Marcos) Hierros-Ferretería-Artículos de construcción-Carbonos minerales. Representantes depositarios de los cementos Portland marca CANGREJO. Fábrica de hierros y aceos al carbón vegetal en BARBADILLO DE HERREROS. PLAZA DE LA LIBERTAD, 10, Y CALLE DE SANTANDER, 1—BURGOS.

El pienso FLORA no tiene rival

Fábrica: calle de las Calzadas, número 6. Fabricación exclusiva en España, con patente de invención por 20 años, otorgada á favor de Francisco Alcalde Orive. PRECIOS: 35 pesetas los 100 Kilos, sin envases. INFORMES prácticos por mediación de ganaderos y propietarios de vaquerías á quien los solicite.

ALMACÉN DE ESTERAS,

felpos y lias de esparto, de Luis Quesada. Esteras de todas clases desde 1.50 pesetas metro colocado, alfombras de yute desde 1.50. Aguaderas desde cuatro pesetas par, serones, espaldas y capazos para la compra, cepillos de raíz para el ganado, y sacar brillo á los suelos, cucharas de boj, limpiabarro y burletes. Cestos, colofios y cribas de pèrigel. Esta casa no tiene sucursales. Palma, 21 y 23, esterera.

SALÓN ESPACIOSO

Propio para almacenar establecimiento de una industria. San Juan, 35.

María Nieves Mendi

PROFESORA EN PARTOS. Título oficial. burgos Trinidad, 20, 2.º

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres. Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 3.º

Costureros alpagateros

Se necesitan en la fábrica de calzado de D. Sinfiriano Arasit.

AMA DE GOBIERNO

Se necesita. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, Isla, 15 y 15, almacén de vinos.

VENTA

de 50 á 60 reses de ganado lanar. Para tratar, con su dueño Florencio Alvarez, en Fontoso.

HERRADOR

Se necesita. Informes: D. Floriano San Millán, veterinario, Cerezo de Roflón.

A LOS LABRADORES

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que con objeto de atender á la gran demanda que tenemos nos hemos visto precisados á ampliar nuestros almacenes, habiendo trasladado el que desde largo tiempo teníamos establecido en la calle de Huerto del Rey, 25 (La Flora), á la calle de San Pablo, 6 y 8 (frente á la nueva casa de Correos). No obstante las dificultades actuales, seguimos constantemente grandes existencias de SUPERFOSFATOS 15/17 y 18/20 por 100, recibidas directamente de nuestra fábrica de Luchena. SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SE NECESITA

un mozo guarda-almacén y enfardador, de 30 á 40 años, que sepa leer y escribir y algo de cuentas. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción informarán.

Consulta médico-quirúrgica

M. Lostau cirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. En su gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 13, principal. En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

VINO ONA

Del Dr. Aristegui. ALIMENTO CEREBRAL. Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD é INAPETENCIA. 3.50 ptas. botella. Imprenta del Diario de Burgos.



BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, número 36.-MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos. Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábrica de pastas alimenticias Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos sílice calcáreos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras, máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de

FABRICAS DE HARINAS

PIDANSE CATALOGOS Y OFERTAS

CASA MUNGUÍA.-Sucesor de Rebollo

Visitando esta casa se convencerán que es la única que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas.

20 MODELOS DIFERENTES EN GABANES DE CABALLERO, JOVEN Y NIÑO
ULTIMOS MODELOS DE LA TEMPORADA

Abrigos de señora y niñas.
Gabanés gabardina y fuertes para el campo.
Trajes de paño y pana.
Idem azules, para mecánicos y motoristas.
Pellizas de paño y pana.
Capitas de paño y capitas impermeables de niños y niñas.
50 modelos diferentes en trajecitos de jerga, paño y pana.

ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y CORBATERIA

Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo, 9, Burgos

FOSFOFERROSA

El engorde castellano de Liras

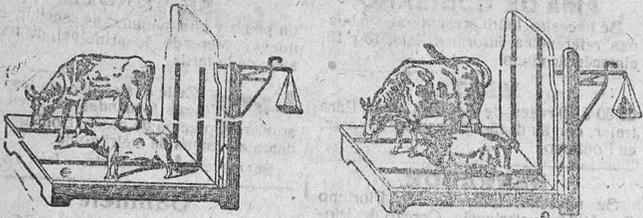
(NOMBRES Y MARCA REGISTRADA)

Es producto de innumerables ensayos, y convencido de sus buenos resultados, según testimonios que poseo de varios veterinarios y muchos ganaderos, que me participan que esta preparación farmacéutica les dió unos resultados maravillosos en toda clase de ganado, tanto para las vacas, cerdos, ovejas, yeguas ó caballos y mulas, como para terneros, pollinos, gallinas y palomas; notándose á las dos semanas del uso del *Engorde castellano de Liras* que robustecen, ponen carne y aumentan de peso entre un 10 á un 15 por 100, que va aumentando hasta el momento de suspenderlo, poniendo carne exquisita y de esfimación para las matanzas de casa.

En el ganado de vientre son fuertes y robustas si unas semanas antes dieron el *engorde castellano de Liras*, y continuando con ello después, aumentan en doble la cantidad de leche y mejor, probando esto con un vaso, que quedarán más bañadas sus paredes que con la leche de vaca ó yegua que no haya tomado este preparado.

En el cerdo produce efectos notables; se le ve, comparado con otro que no tomé este preparado, que aumenta de peso más del doble que el segundo á los dos meses de tomar el *engorde castellano de Liras* y adquiere gran apetito si no comía bien. Igual ocurre á las ovejas, cabras, terneros, caballos, mulas, que les ayuda el desarrollo, ponen carne y redondean en sus formas, adquiriendo apelo y gran lustre en su pelo, de esfimación en ferias.

Las gallinas ponen doble número de huevos y pierden el vicio de comerse los, las evita esa enfermedad que tanto las persigue y ponen dos meses antes las jóvenes. Como en la composición de este preparado entran elementos que forzosamente tienen que resultar para este objeto y dosificados como van escrupulosamente.



Demstración del resultado de este preparado:

Cerdo que ganó en veinte días de 10 á 15 kilos y la vaca de 45 á 50.

Los poderosos reconstituyentes del sistema óseo (huesos) y del organismo en general, como son: compuestos hidrocarburos, ácido fosfórico, hierro asimilable, fosfatos puros, depurativos, sal sódica y azufre, estimulantes, aperitivos vegetales que hacen el ganado que coma con gusto, etc.

De venta, en Burgos, droguerías de Martínez é Hijo, Barriocanal y sucesor de Mira; en Melgar de Fernamental, D. Aquilino Villahizán; en Nava de Roa, D. San-dallo Liras; en Aranda, D. Alberto Brogeras (farmacéutico) é Hijos de Juan Arranz (aceites y jabones); en Villarcayo, D. Felipe Sáenz, recaudador de Contribuciones; en Santibáñez Zarzadura, el señor veterinario D. Félix Montero, y en Villadiego el farmacéutico que lo prepara D. Luis Liras.

Metales.

Estañó, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, espígel, ferro-silicio, cromo, silico-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Calle 7.ª, núm. 42, teléfono núm. 1.576.—BILBAO.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
LOS CHOCOLATES Y BULGOS

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

JABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA

Bujías
Perfumería
Lejía

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.

Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Elixir Gallot

que da fuerza,
vigor y juventud

u los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Forma Anónima y Reserven-
data por la Real Academia
de Bellas y Ciencias

de GUSTAVO ARANDA,
Calle de VILLALBA y número
12 y 14, BARCELONA

Si desea enviar
pedido a B. A.

PROSPECTO EXPLICATIVO
PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

INTERESA
A USTED
Amigo Dohi
PARA CENAR PRONTO.
TOMAR

La Iberica

Sociedad Anónima de Comercio
FUNDADA EN 1886

Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.

Delegación para Burgos y provincia
Luis de Pablo Izáez
Plaza Mayor, 50, y Combreraría, 2

TALLERES DE ENCUADERNACION
y lábrics de cajas, montados con los adelantos más modernos de

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12, BURGOS

Encuadernaciones sencillas y elegantes.

Especialidad en obras litográficas y de lujo.

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

Precios económicos.

CALLOS

—¿Cuánto daría usted por verse libre de sus terribles callos?
—Con solo cinco reales consigue esa felicidad. Compre un tarrito de

UNGUENTO MÁGICO

y en tres días le extirpará los callos, juanetes, olos de gallo y cualquier otra. Se vende en todas las farmacias y droguerías á 1-25 pesetas. Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.



Ya desde las primeras romanas de tratamiento, la sangre se había regenerado completamente y desaparecido el embarazo de todas sus impurezas. El aspecto congestivo de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo recompensa á los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se curan prontamente. Las úlceras más antiguas, aun aquellas que desesperadas, no pueden resistir al

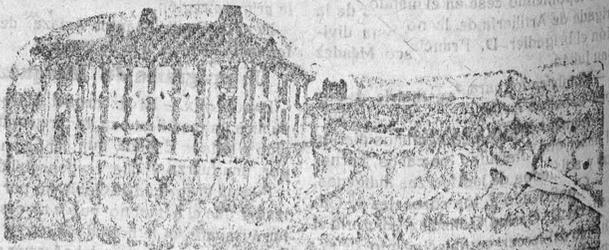
DEPURATIVO RICHELLET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Eczemas, Empiomas, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Varices, Hemorroides, Manifestaciones sifilíticas, etc.

A este fin se aconseja el empleo del depurativo Ricchetti en todas las buenas farmacias y droguerías.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 401.



En este instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

LA SALUD
recuperada en la naturaleza.

Interesa la lectura de nuestro libro, que enviamos gratis á los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado é intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos á la tisis, á los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar rápidamente la salud perdida, que es la vida. NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que sufren.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambal del Centro, 12, pral., Barcelona (España).

MOTORES VELLINO, á gasolina, aceites pesados ó gas
Con magneto y regulador

Pequeña industria
Elevación de agua
Agricultura

Cinematógrafo
Alumbrado eléctrico

El motor ideal para el agricultor

Si el *Motor Vellino* obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del *Motor Vellino* oscila según los tipos, de 250 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El *Motor Vellino* por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el *Motor Vellino* está aplicado en los renombrados grupos eléctricos ELECTROL para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los *Motors Vellino* se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP.

Pídase la lista de referencias de motores y grupos eléctricos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á

MODERN GARAGE (Lain-Calvo, 38.-BURGOS)

LONGINES
el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

PEPTONA
ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.